

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA ACERCA DEL CAMBIO PROPUESTO EN LAS TARIFAS Y COMISIONES DEL AGUA

La ciudad de Escondido (la Ciudad) realizará una audiencia pública el 14 de diciembre de 2011, a las 4:30 p.m., en 201 North Broadway, Escondido, California 92025 en la Sala Consistorial del municipio para considerar la adopción de cambios en las tarifas del agua. (Encontrará más detalles al final de este aviso)

Antecedentes e información general

A partir de su compromiso con la planificación a largo plazo y la inversión adecuada, la Ciudad ha llevado a cabo recientemente un estudio de las tarifas de los servicios de agua (el Estudio), que evaluó las necesidades de servicio e infraestructura, los costos operacionales y la imparcialidad de la estructura de las tarifas. Como resultado de este estudio, la Ciudad implementó aumentos y ajustes imparciales de las tarifas del agua en vigencia a partir del 1 de marzo de 2011, en el entendimiento de que será necesario implementar más aumentos en las tarifas en el año 2012. Estos otros aumentos son necesarios para asegurar que la Ciudad cumpla con los acuerdos por bonos de su índice de endeudamiento de emisiones de bonos anteriores, para garantizar que la Ciudad pueda continuar ofreciendo un suministro de agua ininterrumpido y confiable y que la Ciudad pueda continuar trabajando en proyectos necesarios de mejoramiento de infraestructura del agua.

No hay cambios ni aumentos propuestos para las comisiones de aguas residuales en esta oportunidad. En marzo de 2011, las tarifas de aguas residuales se cambiaron de manera exitosa de una tarifa fija a una estructura más equitativa de cargo con base en el flujo. La Ciudad ha elegido comenzar por introducir poco a poco los grandes proyectos de infraestructura de aguas residuales que sean necesarios en el año 2013 a fin de minimizar el impacto en los contribuyentes. Desde ya se anticipa que los aumentos asociados a las tarifas de aguas residuales empezarán a regir a partir de 2013 hasta 2015.

Nota importante: El Departamento de Servicios Públicos (agua y aguas residuales) de la ciudad de Escondido no recibe impuestos sobre la propiedad para compensar los costos.

Costos de traspaso

La tarifa especial (consumo de agua) aumenta para el agua importada (COE, por sus siglas en inglés)

La ciudad compra una cantidad considerable de su agua a la Autoridad de Aguas del Condado de San Diego (CWA, por sus siglas en inglés). CWA, en cambio, compra la mayoría de sus suministros de agua al Distrito Metropolitano de Aguas (MWD, por sus siglas en inglés). MWD importa agua de dos fuentes: el río Colorado, a través del acueducto del río Colorado y del norte de California, a través del acueducto de California. En años recientes, varios factores han tenido impacto en el costo y la disponibilidad de estos suministros de agua. El estado se encuentra en una sequía de varios años y el sistema del río Colorado está viviendo una sequía de nueve años. Las reservas importantes se están recuperando de bajas históricas y se impusieron restricciones de bombeo en el delta del río Sacramento (el Delta) para proteger la salud del ambiente del Delta. Estos problemas continuarán teniendo un impacto en el costo del agua al por mayor que la Ciudad compra a SDCWA.

Distrito Metropolitano de Agua: Cargo general de los servicios públicos (MWD)

Se espera que el cargo por disponibilidad del agua (cargo general de los servicios públicos) de MWD aumente de \$2.58 a \$2.86 por metro mensual en 2012. Este cargo incluye un recargo del Delta para obtener agua que reemplace el agua de proyectos estatales que se perdió debido a restricciones ambientales en el delta del río Sacramento. La ciudad de Escondido transferirá el aumento del cargo general de los servicios públicos, en vigencia a partir del 1 de febrero de 2012, y los aumentos posteriores, en vigencia a partir del 1 de enero de cada año subsiguiente.

Autoridad de Aguas del Condado de San Diego: Cargo de acceso a infraestructuras (IAC, por sus siglas en inglés)

Se espera que el cargo por acceso a infraestructuras de SDCWA aumente de \$2.22 a \$2.60 por metro equivalente mensual en 2012. La ciudad de Escondido transferirá el aumento en el cargo por acceso a infraestructuras, en vigencia a partir del 1 de febrero de 2012 y los aumentos posteriores, en vigencia a partir del 1 de enero de cada año subsiguiente.

Usos de fondos

Los aumentos en las tarifas se utilizarán para abordar los siguientes problemas críticos e inversiones planificadas:

- La capacidad de pagar nuestras deudas como lo exigen nuestras emisiones de bonos anteriores.
- Reemplazo y restauración de la capacidad de almacenamiento de la presa del lago Wohlford deteriorada por sismos, reparaciones necesarias a la represa Vista Verde y reemplazo de la represa Lindley.
- Reparación y reemplazo de tuberías, instalaciones y equipos en peligro de fallar.
- Conexiones con las instalaciones de agua tratada de la Autoridad de Aguas del Condado de San Diego.

Estas actividades e inversiones están diseñadas para mantener y aumentar la confiabilidad del agua, cumplir las metas de la salud pública, acatar nuevos reglamentos y aumentar la estabilidad financiera. Cuando sea posible, la Ciudad buscará financiamiento a través de subvenciones para compensar el costo de estas mejoras. De hecho, la Ciudad solicitó recientemente a una subvención por el 50% del financiamiento para el reemplazo de la presa del lago Wohlford y la consiguió exitosamente. Los fondos de la Propuesta 1E serán otorgados por el Departamento de Recursos del Agua (DWR, por sus siglas en inglés). La ciudad de Escondido fue la única ciudad en el Condado de San Diego que obtuvo una parte de esta subvención en todo el estado.

Programa de las tarifas propuestas

Tarifas mensuales propuestas para consumidores de agua potable

		Tarifa actual	February 1, 2012
<u>TARIFAS DEL AGUA</u>	<u>1,000 gal</u>		
Residencial unifamiliar			
Nivel 1	0 a 7	\$3.40	\$3.81
Nivel 2	7 a 15	\$4.15	\$4.65
Nivel 3	15 +	\$5.29	\$5.93
Consumo residencial/agrícola			
Nivel 1	0 a 7	\$3.40	\$3.81
Nivel 2	7 +	\$4.31	\$4.83
Residencial multifamiliar			
Nivel 1	0 a 5	\$3.40	\$3.81
Nivel 2	5 a 7	\$4.15	\$4.65
Nivel 3	7 +	\$5.29	\$5.93
Comercial, industrial y escuelas		\$4.10	\$4.60
Irrigación: institucional		\$4.43	\$4.97
Zonas de jardines		\$4.43	\$4.97
Zoológico		\$4.10	\$4.60
Especial sin filtrar		\$2.48	\$2.78
Uso agrícola		\$3.00	\$3.36
Consumo por el Programa SAWR (Tarifa especial del agua para uso agrícola)		\$3.31	\$3.71

Todas las tarifas son por 1,000 galones

Nota: El cargo por disponibilidad del agua, el cargo general por los servicios públicos y el cargo por acceso a la infraestructura se muestran como un solo cargo por el servicio de agua en su cuenta del agua.

Tarifas actuales	COE	MWD	IAC
5/8" y 3/4"	\$19.25	\$2.58	\$2.22
1"	\$30.25	\$4.15	\$3.55
1 1/2"	\$57.75	\$8.03	\$6.66
2"	\$90.74	\$12.89	\$11.54
3"	\$195.23	\$25.49	\$21.30
4"	\$349.20	\$39.81	\$36.39
6"	\$772.64	\$79.17	\$66.56
8"	\$1,322.55	\$126.85	\$115.37
3/4" x 3"	\$273.31	\$26.64	\$36.39
1" x 4"	\$415.19	\$41.96	\$55.47
1 1/2" x 6"	\$827.71	\$83.90	\$110.94
3/4" x 3" x 6"	\$827.71	\$103.09	\$110.94
1" x 4" x 8"	\$1,322.63	\$164.22	\$177.49
2" x 6"	\$827.71	\$92.06	\$110.94
2" x 8"	\$1,322.63	\$128.14	\$177.49
Revisión del detector	\$32.78		

1 de febrero de 2012	COE	MWD	IAC
5/8" y 3/4"	\$21.56	\$2.86	\$2.60
1"	\$33.88	\$4.61	\$4.16
1 1/2"	\$64.68	\$8.91	\$7.80
2"	\$101.63	\$14.32	\$13.53
3"	\$218.66	\$28.31	\$24.97
4"	\$391.11	\$44.21	\$42.66
6"	\$865.36	\$87.95	\$78.04
8"	\$1,481.26	\$140.91	\$135.28
3/4" x 3"	\$306.11	\$29.59	\$42.66
1" x 4"	\$465.02	\$46.60	\$65.03
1 1/2" x 6"	\$927.04	\$93.20	\$130.08
3/4" x 3" x 6"	\$927.04	\$114.51	\$130.08
1" x 4" x 8"	\$1,481.35	\$182.42	\$208.12
2" x 6"	\$927.04	\$102.27	\$130.08
2" x 8"	\$1,481.35	\$142.34	\$208.12
Revisión del detector	\$36.72		

Audiencia pública

La ciudad de Escondido realizará una audiencia pública el **14 de diciembre de 2011, a las 4:30 p.m.**, en 201 North Broadway, Escondido, California 92025 en la Sala Consistorial del municipio para considerar la adopción de cambios en las tarifas del agua.

Se aceptan quejas por escrito antes de la audiencia pública

Las quejas se deben enviar por escrito a la Secretaría de la ciudad hasta las 4:30 pm del 14 de diciembre de 2011 y también se aceptarán en la Sala consistorial del municipio en la audiencia pública. Todas las quejas por escrito deben estar firmadas por el propietario y contener una descripción de la propiedad (dirección o número del tasador de la parcela). Puede enviar sus quejas por fax al 760-735-5782 o enviar su queja por escrito a:

**Ciudad de Escondido
Office of the City Clerk
201 North Broadway
Escondido, CA 92025**

Nota importante: No envíe quejas por correo electrónico. No se aceptarán.

En el momento de la audiencia pública, el municipio recibirá una tabulación final de todas las quejas que se recibieron por escrito en la Secretaría de la ciudad. Entonces, el municipio considerará cuidadosamente la participación pública.



Ciudad de Escondido
201 North Broadway
Escondido, CA 92025

PRSR STD US POSTAGE PAID ESCONDIDO, CA PERMIT NO. 390
--

SE ADJUNTA INFORMACIÓN IMPORTANTE EN RELACIÓN CON LAS TARIFAS DEL AGUA